

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

4269 *Resolución de 31 de enero de 2023, del Ayuntamiento de Albacete, Patronato de la Universidad Popular Municipal, referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Albacete» número 145, de 12 de diciembre de 2022 se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer varias plazas dentro del marco de estabilización de empleo temporal:

Una plaza de Profesor/a de Artesanía de la plantilla de personal laboral fijo perteneciente al grupo A2, a cubrir mediante el sistema de concurso, en turno libre.

Dos plazas de Monitor/a de Artesanía de la plantilla de personal laboral fijo pertenecientes al grupo C2, a cubrir mediante el sistema de concurso, en turno libre.

Una plaza de Monitor/a de Artesanía de la plantilla de personal laboral fijo perteneciente al grupo C2, a cubrir mediante el sistema de concurso, en turno de discapacidad.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el tablón de anuncios de la sede electrónica de la Universidad Popular Municipal de Albacete (www.upalbacete.es).

Albacete, 31 de enero de 2023.–El Vicepresidente, Vicente Casañ López.